



COMUNICADO N°002-2020

CANCELACIÓN DE PLAZAS CAS – PROCESO CAS N°001-2020-MPB

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL PERSONAL CAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, aprobado por Resolución de Alcaldía N°0233-2019-AL/RRZS-MPB y su modificatoria mediante la Resolución de Alcaldía N°069-2020-AL/RRZS-MPB de fecha 05 de febrero del 2020, de conformidad con lo precisado en el numeral 2, de las BASES de la CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N°001-2020-MPB, **comunica al público en general que por motivos de desaparición de necesidad de servicios se cancelan las siguientes plazas:**

N° de Convocatoria	Área	Cargo	Vacantes Cancelados	Requisitos
001-2020-MPB	Sub Gerencia de Obras Públicas	Ingeniero III	1	<p>Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título en Ingeniería Civil • Habilitación vigente de Colegio de Ingenieros. <p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Ecología y Gestión Ambiental. • Curso en Especialización Profesional en Costos, Presupuesto, Programación y Valorización de Obras en Excel, aplicando el Software Sistemas RW7 Pro. • Curso en Especialización Profesional en Costos y Presupuesto en S10. • Curso de Especialización Profesional de Diseño de Estaciones de Bombeo. • Curso de Especialización Profesional en Diseño de Instalaciones Sanitarias. • Curso informático (Word, Excel y Power Point) • Curso Taller en Gestión Ambiental y Saneamiento. • Diplomado en Residencia, Supervisión y Seguridad en Obras. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral no menor de cinco (05) años, (se considerará experiencia en entidades públicas por locación de servicios, sustentando con contratos, adendas, recibo por honorarios y/o constancias de trabajos). <p>Competencia: Responsabilidad, proactividad, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo y compromiso.</p>
001-2020-MPB	Sub Gerencia de Comercialización y Policía Municipal	Administrador de Camal	1	<p>Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secundaria Completa <p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad técnica en actividades de un camal. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el área 02 años. <p>Competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducta responsable • Honesta • Proactivo(a)





001-2020-MPB	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Personal de Servicio (Limpieza)	1	<p>Educación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa <p>Diplomados y/o Estudios (cursos): Formación • Conocimiento en limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber trabajado en los temas relacionados al puesto. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber labora mínimo (6) meses en el sector público y/o privado, ejecutando labores relacionados al cargo. <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad, pro actividad, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo, y compromiso.
001-2020-MPB	Gerencia Municipal	Asistente Administrativo	1	<p>Educación: Egresada en Derecho / Ciencias Polfticas</p> <p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diplomado Especializado en Derecho Civil Patrimonial.• Curso en Derecho Civil Patrimonial.• Curso en Derecho Laboral.• Curso en Derecho Civil Procesal.• Curso Básico Ofimática. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia 2 años en sector público-administrativo <p>Competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad, proactividad, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo, y compromiso.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Barranca 27 de febrero del 2020

